

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 02 - DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD  
**Sección:** 0220 - Dirección general de administración ambiental  
**Programa:** 200 - Colaboración con agentes y sensibilización ambiental  
**Funcional:** 170 - Administración general del medio ambiente

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Impulsar la mejora ambiental del conjunto de sectores del territorio, promoviendo la adopción de criterios para la protección de los recursos naturales en diferentes sectores y la sensibilización ambiental y la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo sostenible del territorio.

### Diagnóstico de situación:

Los objetivos de mejora ambiental, tanto a nivel mundial, con el Acuerdo de París y la Agenda 2030 como principales referentes, como a nivel del territorio de Gipuzkoa, son exigentes y abarcan multitud de ámbitos.

En nuestro territorio, la Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático y la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa, como marcos de planificación de referencia, establecen una serie de metas para el año 2050 encaminadas a la consecución de mejoras ambientales en el conjunto de ámbitos y sectores del territorio.

En este contexto, cabe decir que la administración ambiental foral viene trabajando de manera firme en el cumplimiento de los objetivos marcados, reflejo de lo cual es el avance de los indicadores ambientales que anualmente se analizan en el Informe sobre indicadores ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Descripción detallada de la necesidad:

La administración ambiental del territorio resulta esencial para promover la mejora del comportamiento de las actividades, de la propia administración pública y, en términos generales, del conjunto de la sociedad guipuzcoana. No en vano, el marco legislativo vigente emplaza a las administraciones públicas de la CAPV a adoptar un papel tractor en este ámbito.

Del mismo modo, es necesario dar continuidad, y reforzar si cabe, la dilatada trayectoria de la DFG en el apoyo a los municipios del THG, y más recientemente a los centros escolares, en su acción a favor del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Finalmente, como elemento transversal de la acción del órgano ambiental, se considera imprescindible hacer partícipe al conjunto de la sociedad en la acción de mejora ambiental promovida desde la DFG, generando sinergias con otras instituciones y agentes del territorio e impulsando la difusión, la sensibilización y la implicación activa de la ciudadanía.

### Población objetivo:

Departamentos la DFG, ayuntamientos, otras administraciones, empresas del territorio, centros escolares y ciudadanía en general.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos propios. Contratación de asistencias externas.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Actividades de información, reunión y coordinación con instituciones y agentes del Territorio. Recepción y gestión de consultas, y atención a los agentes interesados. Formación del personal. Organización e impartición de seminarios, mantenimiento de la web y otros cauces de información y participación en los expedientes en fase de información pública. Convocatorias de subvenciones y convenios de colaboración.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Formación y documentación, instalaciones y servicios básicos del personal de la Dirección. Acuerdos y otros instrumentos de colaboración con agentes. Web de la Dirección, información general y respuestas a consultas. Asistencias técnicas de apoyo general de la Dirección. Seminarios y otros eventos. Subvenciones a Ayuntamientos, centros escolares, etc. Convenios de colaboración.

### Marco regulador del Programa:

Ley 10/2021, Administración Ambiental de Euskadi. Instrumento de Ratificación del Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente (Convenio de Aarhus).

## ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

**Objetivo anual:** Impulsar transiciones para hacer frente al cambio climático, reduciendo la huella de carbono del territorio, aumentando la capacidad de absorción de carbono, fortaleciendo el reciclaje, promoviendo cambios en el uso de fuentes de energía e impulsando las energías renovables.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de ayudas concedidas	Número	>=	30,00	28,00	30,00	120,00
Dependencia energética (%)	Porcentaje	<=	92,85	91,00	89,00	85,00
Generación de renovables en el territorio (%)	Porcentaje	=	7,18	10,00	12,00	20,00
Reducción de GEI (%)	Porcentaje	<=	36,10	38,00	40,00	45,00
Tasa de reciclaje (%)	Porcentaje	>=	55,00	56,00	57,00	60,00
Número de comunidades energéticas	Número	=	51,00	60,00	70,00	94,00
Indicador cambio climático: kt co2 eq	Número	<=	5.337,00	5.100,00	4.900,00	4.500,00

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Acción:

Potenciar la comunicación con la sociedad, profundizar en la sensibilización y fomentar el voluntariado ambiental.



18,66 %



27,70 %



53,57 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>968.544,00</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Equipos y servicios básicos	46.350,20			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.2 Acción</b> Reuniones y encuentros	28.303,20			01/01/2025	31/12/2025	

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>1.3 Acción</b> Documentación y formación	9.542,20			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.4 Acción</b> Mantenimiento y mejora portal web y apps	5.502,32			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.5 Acción</b> Jornadas y seminarios legislación ambiental	91.002,20			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.6 Acción</b> Subvenciones de sostenibilidad (ODS) para municipios.	268.261,00			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.7 Acción</b> Subvenciones de sostenibilidad (ODS) para centros escolares.	238.261,00			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.8 Acción</b> Colaboraciones con otros agentes (IHOBE-Udalsarea 2030, Fundación Cursos de Verano-Foro de Sostenibilidad UPV, Gurutze Gorria, Fundación Cristina Enea, Federación Mercantil Dendatuz, Fundación Mario Onaindia)	280.556,66			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.9 Acción</b> Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa.	765,22			01/01/2025	31/12/2025	



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Se incluyen en este programa la web de la Dirección, así como diversas líneas de subvención, principalmente a ayuntamientos y centros escolares. En el primer caso, se deberá garantizar un uso equilibrado de ambas lenguas oficiales, mientras que en las relaciones con ayuntamientos y centros escolares se tendrá en cuenta la realidad sociolingüística de dichas entidades, que en buena medida desarrollan su trabajo principalmente en euskera, respetando siempre los derechos lingüísticos de todas las personas.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

La acción de la Dirección contribuye principalmente a los ODS nº 11 (CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES), nº 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA) y nº 15 (VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES).

**Cuantificación:** 967.778,78 ( 99,92 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	9-Industria, innovación e infraestructura  Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	<b>180.700,12</b>	
<b>Meta</b>	9.c.1 - Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados	46.350,20	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Potenciar la comunicación con la sociedad, profundizar en la sensibilización y fomentar el voluntariado ambiental.	46.350,20	
<b>Meta</b>	9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas	134.349,92	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Potenciar la comunicación con la sociedad, profundizar en la sensibilización y fomentar el voluntariado ambiental.	134.349,92	
	11-Ciudades y comunidades sostenibles  Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>268.261,00</b>	
<b>Meta</b>	11.b - Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	268.261,00	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Potenciar la comunicación con la sociedad, profundizar en la sensibilización y fomentar el voluntariado ambiental.	268.261,00	
	12-Producción y consumo responsables  Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	<b>518.817,66</b>	
<b>Meta</b>	12.8 - De aquí a 2030, asegurar que todas las personas de Gipuzkoa tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	518.817,66	



ODS, Metas y Líneas de Acción	Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Líneas de acción</b>		
Potenciar la comunicación con la sociedad, profundizar en la sensibilización y fomentar el voluntariado ambiental.	518.817,66	
<b>Total</b>	<b>967.778,78</b>	



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	147.088,00	153.044,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	81.000,00	128.500,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	186.000,00	320.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>414.088,00</b>	<b>601.544,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	3.800,00	17.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	350.000,00	350.000,00					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>353.800,00</b>	<b>367.000,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>767.888,00</b>	<b>968.544,00</b>					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	153.044,00				153.044,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	128.500,00				128.500,00	
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320.000,00				320.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>601.544,00</b>				<b>601.544,00</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	17.000,00				17.000,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	350.000,00				350.000,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>367.000,00</b>				<b>367.000,00</b>	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>968.544,00</b>				<b>968.544,00</b>	